



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 023/2023 de fecha 12 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 023-033/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA TEMPORALMENTE EL ACCESO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN PARAGUAY, AL LUGAR DONDE ESTÁN LOS ÁRBOLES PLANTADOS EN EL HOSPITAL CENTRAL "DR. EMILIO CUBAS" DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 667/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de abril de 2023, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 040/2023, de fecha 31 de marzo de 2023, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el proyecto de Resolución "POR LA QUE SE AUTORIZA TEMPORALMENTE EL ACCESO DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN PARAGUAY, AL LUGAR DONDE ESTÁN LOS ÁRBOLES PLANTADOS EN EL HOSPITAL CENTRAL "DR. EMILIO CUBAS" DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GS/DHC/N° 033/2023, de fecha 14 de marzo de 2023, la Dirección Médica del Hospital Central, remitió la Nota, de fecha 09 de marzo de 2023, presentada por el Sr. Edward Luchessi, Primer Secretario y Director Administrativo de la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay, en la cual solicitan acceso al lugar donde los árboles plantados en el Hospital Central del Instituto de Previsión Social a través de la institución A Todo Pulmón, para el día sábado 15 de abril de 08:00 a 13:00 horas;

Que, según providencia GS N° 061/2023, de marzo de 2023, la Gerencia de Salud, solicitó parecer jurídico respecto a lo solicitado;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 276/2023, de fecha 20 de marzo de 2023, la Dirección Jurídica concluyó cuanto sigue: *"Por tanto, en virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta que la solicitud de la Embajada de Estados Unidos se enmarca dentro del interés público de preservar y mejorar el medio ambiente y la salud, se recomienda elevar a consideración del Consejo de Administración la posibilidad de otorgar una autorización temporal para que dicha entidad pueda acceder al jardín del Hospital Central, a fin de realizar la inspección y la instalación de protectores alrededor de los árboles plantados mediante la ONG A Todo Pulmón";*

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 023/2023 de fecha 12 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 023-033/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Autorizar temporalmente el acceso de la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay, al lugar donde están los árboles plantados en el Hospital Central "Dr. Emilio Cubas" del Instituto de Previsión Social, el día 15 de abril de 2023.-----
- 2º) Establecer que la Dirección de Servicios Administrativos, a través de la Sección Seguridad y Control Hospital Central, acompañe al personal de la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay, durante la visita autorizada.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Salud, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración